



BANDO

**Dña. MAGDALENA LUQUE CANALEJO, ALCALDESA DEL
AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD, HACE SABER:**

CIERRE DE ZONAS DE JUEGO Y PARQUES PÚBLICOS MUNICIPALES

Por Resolución de ésta Alcaldía núm. 2021/000455, se procede al cierre, hasta nueva orden, de las Zonas de Juego y Parques Públicos Municipales.

Dado el incremento de contagios por COVID-19 en la localidad y con el fin de poder evitarlos, se procederá desde el día 13 de julio de 2021 al cierre/precinto de las:

- **Zonas de Juego del Parque Félix Rodríguez de la Fuente.**
- **Barriada Pablo Iglesias.**
- **Parque de los Niños.**
- **Plaza 1º de Mayo.**
- **Así como la zona de elementos de rehabilitación para personas mayores del Polígono Industrial.**

Además, para evitar nuevos contagios, se ruega al vecindario que cumplan con la seguridad entre convecinos, recordándoles el cumplimiento de la distancia mínima establecida en todos los espacios y establecimientos públicos.

Que, por parte de la Policía Local se vigile el cumplimiento de todas las medidas de seguridad establecidas por la legislación vigente en materia de Covid-19.

Lo que se hace público para general conocimiento de toda la población.

LA ALCALDESA,
Fdo.: Magdalena Luque Canalejo.
(fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

FAAF 3DBD C11C 5B3C 8333



FAAF3DBDC11C5B3C8333

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 13/7/2021